Señorita
VICTORIA MERCEDES VELASCO LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL AUSTROVELO S.A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Azogues, a los 26 días del mes de Octubre de 2020, entre los señores: JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN portador de la cedula de identidad número 0105929889 es accionista de la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A. tiene a su haber UNA acción de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO el señor Lucas Guillermo Velasco López, portador de la cedula de identidad número 0301231635 de estado civil casado.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en su calidad con la que interviene cede a favor del señor LUCAS GUILLERMO VELASCO LOPEZ, una acción de la una acción que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Notificaciones que correspondan las recibiremos al correo electrónico:

Lucas-71@hotmail.es

Atentamente.

JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN

CEDENTE

C.C. 0105929889

LUCAS QUILLERMO VELASCO LOPEZ

C.C. 0301231635

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN portador de la cédula de ciudadanía número 0105929889, de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domicilio en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay; y, por otra parte el señor LUCAS GUILLERMO VELASCO LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635, de estado civil Casado, Domiciliado en cantón Azogues Provincia del Cañar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN es propietario de una acción sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A.

b.) Mediante escritura publico otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el Nº 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN, venden UNA acción al señor Lucas Guillermo Velasco López, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por las UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

JUAN DIEGO BERMEO ALVARRACIN

C.C.0300483799 VENDEDOR

LUCAS GVILLERMO VELASCO LÓPEZ

C.C. 0301/231635 COMPRADOR













CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019









ELECCIONES SECCIONALES Y CIPICOS 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

